

PRONUNCIAMIENTO PUBLICO

Hoy 25 de enero, Día de la Mujer Hondureña, ante las graves violaciones de derechos hacia las mujeres y niñas, por parte del Gobierno a través del Congreso Nacional y las bancadas asociadas de los partidos políticos que por décadas se han repartido los bienes del Estado de Honduras nos pronunciamos, de la siguiente forma:

Primero: La experiencia que hemos enfrentado a partir del 2009, cuando se gestó el golpe de Estado hemos observado desde la veeduría social como se han profundizado en el país la corrupción la impunidad gestada por los actores y actrices de este gobierno, violentando las leyes de la República a través de acciones distractoras que desvían la mirada de la población de los verdaderos objetivos que pretenden desenfocar a la población que exige la rendición de cuentas de todos los millones que han sido aprobados por medio de decretos de emergencia para enfrentar el Covid 19, el descarado robo de los hospitales móviles, la impunidad en múltiples actos de corrupción de este gobierno en los dos periodos de su mandato, los escándalos de narcotráfico.

Es así como se disponen a vulnerar los derechos a las mujeres y niñas hondureñas basados según ellos en falsos moralismos, en dogmas religiosos usados como campañas políticas para jugar con la fe de la población y manipular maquiavélicamente hasta lograr sus verdaderos objetivos, de **continuismo en el poder.**

Segundo: Lo que está sucediendo en Honduras es sumamente grave, este gobierno está violando el cuerpo de las mujeres, asesinando las mujeres con cada femicidio que ha quedado impune, solo en el año 2020 según nuestro monitoreo de medios de comunicación devela una cifra de 311 mujeres asesinadas por feminicidas en nuestro país y el gobierno de la República ha abandonando a cada niño y niña que ha quedado huérfano/a por su madre.

Este gobierno niega a las niñas y mujeres el derecho a la educación sexual integral, violentando una vez más la Constitución de la República que garantiza la educación laica, ha negado por 10 años la pastilla anticonceptiva de emergencia PAE prohibiendo su uso, venta y distribución, igualmente la aprobación de **"EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL"** siendo Honduras el único país de Latinoamérica que no cuenta con el protocolo, ni con PAE.

Y en el año 2016 tuvieron la oportunidad de cambiar la historia de las niñas y mujeres de Honduras aprobando el aborto en tres causales esenciales, 1. cuando la vida de la mujer está en riesgo, 2. cuando hay delitos de violación sexual, estupro, 3. cuando el feto es incompatible con la vida. Esto para garantizar un aborto sin riesgos como lo plantea la Organización Mundial de la salud. Han omitido intencionalmente los argumentos bien fundamentados en la ciencia, violentando los derechos humanos básicos que cada niña y mujer debe tener y que son **INALIENABLES "un derecho que no puede ser restringido o revocado por las leyes humanas"**

Tercero: Lamentamos profundamente la posición de los jerarcas eclesiales que se asocian sin principios, escrúpulos y sin ética con los corruptos que nos gobiernan siempre y cuando sea para perpetuar las violencias y discriminación contra las mujeres y niñas de Honduras, no importando violar la Constitución de la República y sus leyes, al prohibir lo que ya estaba prohibido creando un artículo pétreo que USURPA la soberanía popular y por lo tanto quiénes lo promovieron y votaron a favor cometieron un delito imprescriptible de traición a la patria. De manera que, el poder constituido (Congreso Nacional) no puede suplantar al poder constituyente originario.

Cuarto: nos solidarizamos con la Señora Alice Shackerford y al Sistema de Naciones Unidas, por sus declaraciones a favor de los derechos de las mujeres y niñas en Honduras y a quien este gobierno pretende expulsar del país.